



JUNTA DIRECTIVA

NOTA DE PRENSA

Con motivo de las noticias aparecidas en diferentes medios de comunicación, en relación al partido de 1ª categoría Cadete disputado el pasado 16 de enero entre los clubes Amistad y Unión, el Comité Técnico Aragonés de Árbitros de Fútbol quiere hacer las siguientes aclaraciones, con carácter oficial:

1. Que la actuación del árbitro del partido fue totalmente correcta, solicitando, tras valorar el tipo de lesión –rotura de la muñeca-, que el jugador fuera retirado del terreno de juego para poder finalizar el encuentro, dado (además) el escaso tiempo que quedaba para su terminación.
2. Que a pesar de ser perfectamente posible acompañarlo a la banda o el banquillo, donde posiblemente hubiera estado mejor que en el suelo del campo, el Delegado del equipo Amistad no lo quiso sacar y le indicó que esperarían hasta la llegada de la ambulancia, a lo que el árbitro les contestó que trabajaba por la tarde y que no podía esperar a la ambulancia, que tardaría todavía bastante tiempo, siendo entonces las 13,35 h aproximadamente.
3. Que el jugador pudo ser perfectamente evacuado por cualquiera de los padres y directivos asistentes al centro sanitario más próximo o concertado, al tratarse de una lesión no vital, no impeditiva del traslado a pie y sin necesidad de tratamiento de urgencia. Obviamente, de tratarse de otro tipo de incidente o lesión estaríamos hablando de manera diferente, aunque en cualquier caso la suspensión habría sido también correcta.
4. Que, para general conocimiento, hemos de decir que el citado árbitro dirigió los tres partidos que se disputaban ese día por la mañana en ese mismo campo, teniendo que haber comenzado el primero a las 9,00 h. y haciéndolo con retraso por causas que no vienen al caso, pero en ningún caso imputables al mismo.
5. Que por el mencionado retraso, el partido que debía haber comenzado a las 11,30 h. también comenzó con más retraso, lo que hizo que la hora de finalización se retrasara sobre la prevista, haciendo imposible que el árbitro pudiera esperar más por sus obligaciones laborales. Detallar que el árbitro dejaba de comer para poder realizar el partido, pues una vez terminado este se dirigía directamente a su puesto de trabajo, colaborando con el deporte base por una simbólica compensación.
6. Que ese día el Comité realizaba pruebas físicas y técnicas a un número importante de árbitros, por lo que se solicitó un esfuerzo especial al resto de colegiados que, como el afectado por todas estas noticias, apoyaron el fútbol base en la mañana del sábado para que la competición se desarrollara con normalidad.



JUNTA DIRECTIVA

7. Que dado el elevado número de partidos que cada fin de semana se disputan, los colegiados deben repetir actuaciones con el fin de que todos queden correctamente atendidos. Contrariamente, un jugador no puede disputar dos encuentros si entre ambos no pasan más de 24 horas (incluidos los guardametas).
8. Que, lamentando la lesión del jugador, rogamos el debido respeto hacia el árbitro, que colabora con el fútbol base como otros muchos, pero se debe primordialmente a su situación laboral, que es la que le permite vivir, máxime en la actual situación de crisis. Los delegados, jugadores y técnicos no dejan de asistir a su trabajo por el fútbol – base, siendo incluso frecuentes sustituciones de jugadores o que el Delegado inicial no acuda al final del partido a por las fichas por dicha causa, con la debida comprensión por parte de los árbitros.

Reiteramos que el árbitro hizo lo correcto, que el tiempo que mediaba entre la finalización del último encuentro a dirigir y su horario laboral era sobradamente suficiente como para ser designado, que se produjeron retrasos no imputables al árbitro y desgraciadamente habituales en los encuentros que se disputan a primera hora de la mañana, que el jugador pudo (y debió) ser retirado del terreno de juego para una mejor y más rápida asistencia y que la suspensión del encuentro no puede atribuirse al colegiado, sino a la decisión del equipo, por otra parte contraria a las reglas y reglamentos.

Esperando que las presentes aclaraciones sean suficientes, que por parte de todos se sepa reconocer y agradecer la labor que todos los colegiados realizan todos los fines de semana para que la competición (y en especial la de fútbol base) llegue a buen término haciendo posible que muchos jóvenes pueda realizar su deporte favorito, así como que cada quien conozca y asuma las responsabilidades que le asisten, emitimos la presente Nota de Prensa con carácter unánime, esperando que se le dé la misma difusión que a la noticia (en algunos casos deformada).

Zaragoza, a 21 de enero de 2010.

Luis Duro Gil

Presidente Comité Aragonés de Árbitros